



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PRIVADA LLAMADA PARA LA PROPUESTA N° 19/2022 DENOMINADA CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARILLADO PÚBLICO AV, LAS PARCELAS Y PASAJES COLECTORES, ALTO HOSPICIO.

IQUIQUE, 11 ENE. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 14

VISTOS:

- a) La **Resolución Exenta N° 106 de fecha 29 de junio de 2022** del Servicio de Vivienda y Urbanización, región de Tarapacá, que aprueba anexos complementarios de las bases administrativas especiales y las bases técnicas y protocolo de licitación electrónica del proceso de Licitación N° 19-2022 para la ejecución del proyecto denominado obras civiles "CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARILLADO PÚBLICO AV, LAS PARCELAS Y PASAJES COLECTORES, ALTO HOSPICIO";
- b) La **Resolución Exenta N° 489 de fecha 23 de septiembre de 2022** del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá, que declara fuera de bases la oferta recibida y declara desierta la Licitación Pública N° 19/2022 denominada "CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARILLADO PÚBLICO AV, LAS PARCELAS Y PASAJES COLECTORES, ALTO HOSPICIO";
- c) La **Ficha de Licitación privada ID N° 6-52-O222** de www.mercadopublico.cl creada para la licitación privada N° 19/2022;
- d) El **Oficio N° 261 de fecha 03 de noviembre de 2022** mediante el cual se invita a participar en la Licitación Privada para la propuesta N° 19-2022 "CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARILLADO PÚBLICO AV. LAS PARCELAS Y PASAJES COLECTORES, ALTO HOSPICIO";
- e) El **Acta de deserción N° 6-52-O222** de fecha **24 de noviembre de 2022**, generada automáticamente por www.mercadopublico.cl, la cual señala que la licitación no tiene ofertas por lo que se declaró desierta.

CONSIDERANDO:

- a) Que, este Servicio procedió a realizar el llamado a concurso mediante licitación pública N° 19/2022 la cual fue declarada desierta mediante resolución exenta N° 489, de 2022, ordenando se proceda a una licitación privada o contratación directa según facultad entregada por el artículo 3°, letra a) del D.S. N° 236, (V. y U.), de 2002.
- b) Que, con motivo de lo anterior, se procedió a realizar el llamado a licitación privada para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARILLADO PÚBLICO AV, LAS PARCELAS Y PASAJES COLECTORES, ALTO HOSPICIO", mediante la ficha de licitación ID N° 6-52-O222 de www.mercadopublico.cl.
- c) Que, a la fecha de cierre de recepción de ofertas y a la fecha de apertura no se recibió ofertas, por lo cual, con fecha 24 de noviembre de 2022, la plataforma www.mercadopublico.cl declaró desierto esa licitación mediante Resolución de Acta de Deserción identificado en el visto e) precedente.
- d) Las atribuciones contenidas en el D.S. N° 355 (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU; el Decreto Exento RA N° 272/69/2022 (V. y U.) que fija orden de subrogación del cargo que indica y la Resolución TRA N° 272/22/2021 de fecha 04 de agosto del 2021 del MINVU, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1º. DECLÁRESE DESIERTA** la Licitación Privada N° 19/2022 denominada "CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARILLADO PÚBLICO AV. LAS PARCELAS Y PASAJES COLECTORES, ALTO HOSPICIO"; debido a que no se recibieron ofertas a la fecha de la apertura, conforme a lo expuesto en los vistos y considerandos precedentes.

2º. PROCÉDASE por la Oficina de Licitaciones, dependiente del Departamento Técnico de este Servicio, a informar lo resuelto en el presente acto administrativo en la ficha de licitación ID N° 6-52-O222 en www.mercadopublico.cl

3º. PROCÉDASE a la brevedad, a comunicar a los Departamentos y Unidades respectivas de este Servicio, a fin de informar los resultados de esta licitación y evaluar la pertinencia de un trato directo al amparo de la letra a) del artículo 3º, del D.S. N° 236, (V. y U.), de 2002 o, bien, iniciar nuevo proceso de licitación o proceder a solicitar recursos adicionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

**HECTOR ASMORU NILO
DIRECTOR (S) SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ**

PZR/ROD/RHJ/CGA/IOA

DISTRIBUCIÓN:

- -SECRETARÍA DIRECCIÓN
- -DEPTO. JURÍDICO
- - DEPTO. TÉCNICO
- -DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL
- -OFICINA DE LICITACIONES
- -DIRECCIÓN PROYECTOS Y CIUDAD
- -UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
- OFICINA DE PARTES